

Establecimiento Tipográfico

LA DEFENSA

PINTOR CASANOVA, 22-ALCOY

PRONTITUD  ESMERO  ECONOMÍA

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampas primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores.

Se admiten encargos
de Litografía y Encuadernación

Cajas de papel y sobres a precios económicos

Se admiten esquelas mortuorias a altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

na venga a Berlín en el mes de octubre próximo para presenciar las grandes maniobras que en esa época ejecuta la caballería alemana en el campo de Tempelhof.

J. F. Cadenas.

La casa de San José

La casa de San José era algo más que una honrada casa de un menestral honrada. Dios reinaba en ella, no solo por la presencia visible y personal de su Unigénito Hijo Jesucristo, Verbo de Dios encarnado, sino muy particularmente por el culto y adoración que de aquellos tres fervorosos corazones recibía continuamente la majestad invisible del Padre celestial.

La familia de nuestros días, con todo y llamarse cristiana, es frecuentemente atea, sin que ella misma tal vez se dé cuenta de este su horrible ateísmo. Los padres son bautizados, lo son los hijos y domésticos; pero el bautismo de la familia no se ve, ¡oh, dolor! en ninguna práctica colectiva de ella. Tal vez tienen los individuos alguno que otro pensamiento de Dios; empero la sociedad doméstica, como tal sociedad, no reconoce ni recuerda a Dios en momento alguno del día. Y no obstante, ¡es tan fácil y sobre todo es tan consolador y más que todo es de tan excelentes resultados prácticos el reinado explícito y manifiesto de Cristo-Rey en el doméstico hogar! Se reconoce en Dios este señorío de la familia cuando en los lugares más ordinarios en que aquella se reúne, se ostentan como privilegiados blasones el signo de nuestra redención las imágenes del buen Jesús, de la Virgen y de sus santos y los símbolos de su culto.

Pero más que nada y con mayor eficacia rinde a Dios ese famoso tributo la práctica del rezo cotidiano en familia. Si, como se reúnen los individuos de ella para comer y solazarse al rededor del padre y de la madre, así deben éstos juntarla en torno suyo para dirigir al cielo sus preces y alabanzas. Rezar en familia es consagrarla al modo que se consagra un templo; es hacer de ella una como iglesia doméstica, en frase del Apóstol; es estrechar más y más la unión mutua de los corazones por medio de la unión de todos con Dios; es añadir a las relaciones de la sangre la más sólida garantía de estabilidad y respeto; es poner a la autoridad paterna y a la fidelidad conyugal y al amor de los hermanos a la sumisión de los sirvientes el sello más augusta, la sanción más solemne, cual es la del constante y no interrumpido recuerdo de la divina ley.

La Casa de San José es, en esto como en todo, el modelo según el cual estuvo organizada

en tiempos mejores toda familia cristiana. Allí José y María, y entre los dos el tierno Infante, alaban cada día sus limpios corazones al Eterno Padre dándole gracias por su adorable providencia, pidiéndole luces y protección, y ofreciéndole el homenaje anafanísimo de sus alabanzas.

¡Padres y madres de hoy! Habéis desterrado a Dios de vuestro hogar y con eso habéis llamado sobre él toda clase de desórdenes y calamidades. Volved a llamar a Dios, particularmente por medio de vuestros cotidianos ejercicios de piedad, de los cuales es el mejor y el más fácil el Santo Rosario. Volvet, repito, a llamar a Dios a vuestro hogar y con Él retornar a él la paz y bienandanza de los tiempos más felices.

CONCURSO EXTRAORDINARIO CENTENARIO DEL "QUIJOTE"

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, asociándose del modo que le es dable conforme a su instituto, al propósito de honrar la memoria de Miguel de Cervantes Saavedra, con motivo del III Centenario de la publicación de su libro: «El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha», abre concurso extraordinario para premiar un discurso sobre el tema «Estado social que refleja el Quijote».

En este certamen se observarán las reglas siguientes:

1.º El autor del discurso que resulte premiado obtendrá 500 pesetas en metálico, una medalla de plata, un diploma y 200 ejemplares de la edición académica, que será costeada por la Corporación y propiedad de la misma.

2.º Adjudique o no el premio, podrá declarar «accésit» al discurso o discursos que considere dignos: concediendo en este caso un diploma, la impresión del discurso por cuenta de la Academia, y la entrega de 200 ejemplares al autor.

La Corporación se reserva el derecho de imprimir los trabajos a que adjudique premio o «accésit», aunque sus autores no se presenten o los renuncien.

3.º Los discursos han de ser inéditos y presentarse escritos en español con letra clara y señalados con un lema y el tema: se dirijan al secretario de la Academia, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 8 de Mayo del año actual. Su extensión no podrá exceder de la que la índole del trabajo determina.

Cada autor remitirá con su discurso un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquel, y que dentro contengan su firma y la expresión de su residencia.

4.º Los autores de los discursos recompensados con premio o accésit, conservarán la propiedad literaria de ellos.

No se devolverá en ningún caso el ejemplar de los que se presenten al concurso.

5.º Concedido el premio o accésit, se abrirá en sesión ordinaria el pliego cerrado correspondiente al discurso en cuyo favor recaiga la declaración; los demás pliegos se inutilizarán en junta pública. En igual acto se verificará la solemne adjudicación de aquellas distinciones.

6.º A los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se les otorgará premio. Tampoco se dará a los que quebranten el anónimo.

7.º Los académicos de número de esta corporación no pueden tomar parte en el concurso.

MENTIRA, MENTIRA

El diario anticlerical órgano del partido o la partida canalejista de esta ciudad, salió anteayer hecho una furia contra nosotros por la sencilla razón de que le hemos dejado por mentiroso, precisamente cuando el tiramanguero del canalejismo, con todo el boato de su fanfarronería o con todo el revuelto de las campanillas de su mal disimulada petulancia, se dirigía al público exponiéndole la magnitud de sus hazañas en esta forma:

Señores, ya lo veis: en las elecciones municipales de Noviembre de 1903, los anticanelejistas obtuvieron 2.292 votos, y nosotros los demócratas o canalejistas, obtuvimos 2.763. En las elecciones provinciales de ahora, aquellos han llevado a las urnas 2.314 sufragios, y nosotros 3.158; ¡qué han aumentado nuestros enemigos desde Noviembre de 1903 a Marzo de 1905! Nada, ya lo veis, nada; mientras que los que seguimos la política democrática hemos tenido un refuerzo de 395.

Esto poco más o menos llegó a decir el tiramanguero del canalejismo con la misma arrogancia con que D. Quijote en su charla con su compañero Sancho, se pintaba capaz disponiéndose para arremeter contra los molinos de viento. Y claro, como la verdad tiene sus aspas, pues sucedió que el tiramanguero de los canalejistas fue enganchado, y quedó en el suelo como magullado, molido y burlado.

A todo esto, nosotros nos mantenemos firmes en nuestros asertos, repitiendo hasta la saciedad si es menester lo dicho: en las elecciones municipales de Noviembre de 1903, nosotros los que levantamos airosamente la bandera anticanelejista, que es el emblema de la redención de Alcoy, de este Alcoy vejado, oprimido, escarnecido por el inaguantable y duro caciquismo de Canalejas, obtuvimos entonces 1.730 votos, y no 2.292 como nos atribuye el diario anticlerical mintiendo con el mayor descaro. Luego si en aquellas elecciones lograron nuestros candidatos, los anticanelejistas, para concejales del Ayuntamiento, 1.730 votos, y en las elecciones últimas ha logrado la misma candidatura anticanelejista, para diputados provinciales hasta 2.314 sufragios, es visto bien palmariamente, mintiendo a sabiendas quien lo niega desde el diario anticlerical, que hemos alcanzado desde Noviembre de 1903 a Marzo en que nos encontramos, la cifra de 584 votos. Esta es la verdad, y contra ella se han de estrellar por fuerza las argucias y las amenazas del desgraciado emulo de D. Quijote, conocido más comúnmente por el cabeza del canalejismo local.

Que para contradecirnos publicará en el periódico de su uso, especie de «Gaceta» de la Alcaldía, certificación, nada menos, con referencia a los expedientes electorales.

Eso se hace y no se dice, ya que nada le cuesta hacerlo al diario anticlerical si es cierto el rumor público, según el cual, el Alcalde mete mucha mano de obra en sus columnas.

Pero aún no es tarde: venga esa certificación en la cual necesariamente ha de estar la completa confirmación de estas nuestras aseveraciones.

Anticanelejistas éramos en Noviembre de 1903, cuando alcanzamos 1.730 votos, en tren-

te de otras dos candidaturas, la de los demócratas, y la del partido republicano, y anticanelejistas hemos sido ahora contra la candidatura de los mismos demócratas. Mas ¿será posible que el tiramanguero de marras se atreva a decir que el partido republicano ha luchado en esta campaña electoral bajo los pliegos de nuestra bandera, siendo así que en el número del diario anticlerical correspondiente al día 13 de los corrientes confesaba que ha votado nuestra candidatura «algún republicano»? No tanto, no tanto.

Y ahora, a otra cosa, como hacen en las su-
bastas al martillo.

Ese mismo señor de las calzas verdes, ya hace días que desde el diario anticlerical viene diciendo que nosotros con ocasión de las elecciones hemos establecido unión con no sabemos qué clase de gente de penitenciaría, o licenciados de presidio, y hasta con un tal H. . .

Como no sabemos quiénes sean tales individuos del matonismo ni tal H. . . es necesario para que esta especie repetida por el diario anticlerical no resulte una vil calumnia levantada por la ruindad, que se diga, que se señale quienes son esas gentes que nosotros no conocemos.

LAS MINAS DEL TRANSVAAL

Como en España hay capitales colocados en las minas de oro del Transvaal, consideramos oportuno dar a conocer los informes que comunican desde Londres y París sobre la situación y porvenir de ese negocio.

Las referidas minas han entrado en una nueva fase de prosperidad. Las causas que han influido en la flojedad de la explotación de esas minas y en la baja de sus valores, han desaparecido por el momento; con la inmigración china las minas vuelven a disponer de los obreros que necesitaban, y renace la actividad en todas las sociedades, ante la perspectiva de nueva prosperidad.

El Transvaal ha producido, durante el período de 1888 a 1903, la cantidad de 3.700 millones de francos, y se cree, fundadamente, que esta riqueza es sólo una pequeña parte de la que encierra, porque se calcula que guarda en su seno más de 25.000 millones de francos, que tardarán en arrancarse unos 25 años.

La regularidad del filón y la constancia de la ley del mineral quita carácter aventurado a las minas del Transvaal, las cuales constituyen empresas puramente industriales. Sólo necesitaban hacer una explotación económica y rápida es decir, una mano de obra abundante y barata, y la han conseguido con la inmigración de 17.500 chinos en el Transvaal, que es el número de obreros que había antes de la guerra.

Además se ha introducido el progreso industrial y financiero, con la rebaja de los precios de los transportes, de los derechos de Aduanas del precio del carbón, y otros.

De manera que todas las dificultades que ocasionó la guerra han desaparecido para la exportación, y actualmente existen más facilidades que antes.

Estos hechos hacen esperar una elevación de los valores sudafricanos, en su doble aspecto de renta y especulación, sobre todo para ésta, porque la renta depende de los dividendos inmediatos que se repartan.

Hay que tener en cuenta esta diferencia; pero, de todos modos, las precedentes noticias son satisfactorias para los interesados en esos valores.

Agudezas del venerable cura de Ars

Señor cura—decía en cierta ocasión al venerable párroco de Ars un hombre grueso y colorado y cuyo aspecto contrastaba con la palidez y demacración del buen sacerdote—cuanto con usted para que me lleve allá arriba y para conseguirlo, cuando suba al cielo me arrastraré a su sotana.

—No haga usted tal cosa, amigo mío—replicó sonriendo—pues la entrada del cielo es muy estrecha y nos quedaríamos los dos a la puerta.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Presidentes de la Junta de Gobierno: **Excmo. Sr. Marqués de Comillas**

DELEGADO EN ALCOY: **D. Eugenio Carbonell Bas**

OFICINAS DE LA DELEGACIÓN: **San Nicolas 55 2.º**

—En qué consiste—le preguntaba otro día un feligrés—que cuando reza usted apenas se le oye y en cambio habla tan alto cuando predica?

—Es que cuando predico suele haber entre mi auditorio muchos sordos y otros que se duermen, mientras que cuando rezo lo hago á Dios que no está sordo.

SECCION RELIGIOSA

MARZO 22.—Santa Catalina, virgen.

Cultos de hoy

P. Santa María. A las nueve misa mayor y sermón cuaresmal. Al anochecer continúa el Viacrucis y luego los Ejercicios Espirituales.

P. San Mauro. Al anochecer, Corona y sermón cuaresmal.

Corte de María.

Se visita á Ntra. Señora de Gracia, en San Mauro.

SANTO DE MAÑANA

San Victoriano, mártir.

Noticias

Un periódico de Alicante dice que además de los duros sevillanos que circulan, corren también algunos del busto de Amadeo que no son sevillanos, sino con aleación de plomo completamente falsos.

—Durante el último año se han importado en España kilogramos de cacao 5.815.409 contra 6.006.704 de 1903 y 6.026.752 de 1902. En aquella importación total figuran las clases procedentes de Fernando Poo con la cifra de 2.010.766 contra 1.490.082 y 1.499.050 de 1903 y 1902 respectivamente.

—El día 27 del actual á las diez de la mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento, la venta pública en segunda subasta de las mercancías siguientes procedentes de aprehensión:

Un barril conteniendo 16 litros de aguardiente de 60 grados centesimales á 0'50 pesetas, 8 pesetas.

Un barril envase del anterior 8 pesetas, dos latas conteniendo 5 litros de aguardiente de 85 grados centesimales á 0'40, 2 pesetas.

Dichas mercancías se encuentran depositadas en el Ayuntamiento donde se podrán ver por aquellos á quienes interesa.

—Ha sido nombrado coadjutor del vecino pueblo de Muro, D. Angel Parrillas Cerizas.

—En la Capilla de San Miguel han dado principio las clases de Doctrina cristiana para niñas y preparación de las mismas para la primera comunión.

Estas clases tienen lugar todos los días excepto los festivos, al anochecer, suplicamos á los padres de familia, envíen allí á sus hijas.

Según tenemos entendido, la feria de San Jorge dará principio este año el día 23 de Abril, terminando el 3 de Mayo.

—En las primeras horas de la madrugada de ayer entregó su alma á Dios doña Laura Gisbert Boronat, esposa á hija respectivamente de nuestros estimados amigos D. Juan Merín Ferrer y D. Emilio Gisbert Barceló.

Ayer por la mañana se celebraron en la Parroquia de Santa María los funerales y misa de entierro por el alma de la finada, testimoniándose las buenas y numerosas simpatías de que goza su familia, así como que son muchos

los que se asocian al inmenso dolor que esta nueva pérdida significa para sus padres.

Descanse en la paz del Señor y reciba toda su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento.

R. I. P. A.

—Se encuentra en nuestra ciudad Mr. John Harker de la importante casa de maquinaria, Harker, Sumner y Compañía de Barcelona, el cual ha designado representante en esta plaza al celoso Corredor de Comercio D. Eugenio Carbonell Bas.

IMPRESA «LA DEFENSA»



Sobres blancos, timbrados á 20 Rs. millar

Pintor Casanova, 22.—Alcoy.

Diario de Avisos

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada Abogado Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que Excmo Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión celebrada en los días 5 y 6 de los corrientes para el acto público de la clasificación y declaración de soldados del Reemplazo del año actual, acordó por unanimidad conceder á los mozos que alistados y sorteados en esta ciudad, no se presentaron ante dicha corporación Municipal en el indicado acto, un plazo hasta el día 31 del presente mes de Marzo, para que en este día se presenten ante el Ayuntamiento á ser tallados reconocidos y clasificados con arreglo á la Ley, pues de no comparecer ó presentarse persona alguna en su nombre que los represente, se procederá á su declaración de profugo y consiguiente instrucción del oportuno expediente, con arreglo á lo preceptuado por el capítulo XI de la vigilante Ley de Reclutamiento.

Los mozos que no han efectuado su presentación y que por lo tanto deben hacerlo en la sesión que este Ayuntamiento ha de celebrar el día 31 de los corrientes son los siguientes

- Números de suerte y Nombres:
- 10 Emilio Miró Cardenal
 - 23 Francisco Carbonell Ortiz
 - 28 Juan Terol Mira
 - 32 Gonzalo Vilaplana Pascual
 - 35 Enrique Santonja Boronat
 - 38 Juan Plá Pérez
 - 54 José Muntó Soler
 - 60 Francisco Galiana Sellés
 - 62 Ricardo Seguí Calbo
 - 67 Emilio Gisbert Seva
 - 69 Vicente Coll Vilaplana
 - 70 Arnaldo Chinchilla Aracil
 - 83 Alfredo Puy Caballero
 - 89 Rafael Bito Olcina
 - 91 Santiago Gadea Carbonell
 - 93 Santiago Llacer Martínez
 - 94 Camilo Vilaplana de San José
 - 101 José Santiago Díaz
 - 109 Paolino García Ferrandiz
 - 110 Casimiro Gots Francés
 - 112 Luis Pascual Cabrera
 - 115 Vicente Pérez Compañy

- 116 Jorge Gadea Mallol
- 121 Quereñon Floro Martínez
- 124 Cándido Sanz Botella
- 125 Joaquin Verdu Gisbert
- 127 José Picó Carbonell
- 130 Fernando Montava Blanquer
- 134 Bautista Climent Picó
- 140 Enrique Argues Bernabeu
- 142 Rafael Cortes Berenguer
- 144 Francisco Valls Romá
- 148 Santiago Santamaria Albors
- 159 Francisco Domenech Frances
- 161 Benjamin Jordá Selles
- 162 José Garrigós Orts
- 163 Ramiro Bornay Silvestre
- 164 Rafael Sanches Peres
- 167 Juan Moltó Seguí
- 175 Rafael Satorre Lopez
- 177 Daniel Pascual Silvestre
- 180 José Ripoll Gisbert
- 187 Conzalo Oisina Favara
- 189 Rogelio Espi Sanchis
- 198 Modesto Verdu Jordá
- 209 Argumiro Garrigós Fuster
- 211 Vicente Miralles García
- 216 José Perez Guillen
- 218 Rafael Mataix Castelló
- 222 Francisco Silvestre Jordá
- 230 Angel Palomar Espiritusanto
- 266 José Zamora Calatayud
- 272 Alfredo Perez Moltó
- 280 Camilo Ruiz Garcia
- 292 Francisco Blanquer Sempere
- 294 José Ferrandiz Gadea
- 296 Casimiro Espinós Lucas
- 310 Remigio Borrell Perez
- 313 Rafael Sanjúan Doménech
- 321 Adolfo Bartolome Cortés
- 324 Angel Bertomeu Gisbert
- 326 Alfredo Ferrer Monerria
- 327 Casimiro Garrigós Picó
- 331 Antonio Romá Botella

Alcoy 20 Marzo 1905

Santiago Reig

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El viaje del Rey

Madrid 21 (18-15)

El Sr. Villaverde ha dicho que no hay nada resuelto todavía respecto del viaje del Rey á Valencia.

Sin embargo, sábase que visitará dicha ciudad y otras de la región de Levante, antes de emprender su anunciado viaje al extranjero.

La reina de Inglaterra

Madrid 21 (18-15)

Comunican de Vigo que en aquellas costas persiste el temporal.

La reina Alejandra de Inglaterra, continúa á bordo del yate Victoria Albert, sin poder terminar su viaje á Lisboa.

Combinación de Gobernadores

Madrid 21 (18-15)

Ha sido admitida la dimisión del Gobernador de Alicante, Sr. Bastán, habiendo sido nombrado para sucederle en dicho cargo, el Sr. González López.

Para la provincia de Cáceres ha sido nombrado, D. Leopoldo Alonso, para la de Córdoba D. Víctor Ebro y para la de Badajoz D. Salvador Mediano.

Conferencia

Madrid 21 (18-15)

Hay han celebrado una detenida conferencia los Sres. Villaverde y Pidal.

Parece que en esta entrevista se ha hablado muy extensamente acerca de las reformas que deben implantarse en la ley del descanso dominical.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 21 (18-15)

Interior 4 por 100 contado	78'55
Amortizable 5 por 100	98'40
Exterior 4 por 100	91'73
Banco España	454'00
Compañía arrendataria de tabacos	000'00
Banco Hip.º, cédulas 4 por 100	104'05
Azucareras Obligaciones	101'45
id. Acciones	99'00
París á la vista	33'00
Londres	33'43

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, Acciones	190'00
id. Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	164'00
Papelera Española	68'00
id. Obligaciones	030'00

BOLSA DE BARCELONA

De la casa LUGIO GARCIA-LEAL SANCHEZ—Corredor Real de Comercio. Representante en esta plaza D. JOSÉ AURA GIRONÉS Corredor de Comercio.—San Cristóbal, 16, triplicado. Compra y venta de valores del Estado, de Compañías ferroviarias y demás efectos cotizables AL CONTADO Y A PLAZOS. Recibe órdenes de Bolsa.

Acciones de «La Unión Alcoyana»

Compra	000 ptas.
Venta	000

Barcelona 21 (16-00)

Interior 4 por 100; fin de mes	78'45
Ferrocarriles M. Z. y A. Acciones	78'75
Idem. Norte id.	50'55
Francos	33'10
Interior 4 por 100 Madrid	78'45
Exterior 4 por 100 en París	91'30
Ferrocarriles M. Z. y A. en París	281'00
Idem. Norte en París	182'00
Algodón Good Middling disponible	73'80
los 50 kilos.	futuro

(El Corresponsal.)

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, septicémica, bronquial, fatigosa por fuerza y orgánica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS DE DR. ANDREU**, seguras y rápidas que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro en las botellas.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Todos los modelos á pesets 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9

Pastas para Sopa

Las más puras, más finas, y más sabrosas son las que por método genuinamente italiano fabrica

La Parmesana

ALFREDO FOSA EN C.^a—JATIVA

Peregrinación general á Roma

POR FERROCARRIL

estacionando en Reus, Lérida, Monserrat, Barcelona, Marsella y Tarragona.

CON LA SUPERIOR APROBACION ECLESIASTICA

Salida de Reus el 2 de Mayo.—Regreso á Tarragona el 20 del mismo.—Precios todo comprendido en las tres clases: Pesetas 450, 300 y 200.—Plazo de inscripción hasta el 1.º de Abril.

Rebaja del 50 por ciento en 3.ª clase

para los Sacerdotes, seglares y obreros católicos que acrediten por volante parroquial su escasez de medios.—Aplicación por turno riguroso de este Beneficio á un número limitado de plazas.—Precio resultante: 100 ptas. con el mismo trato que á los de 3.ª completo.—Pídase folleto gratis á D. MANUEL SALAZAR, Rambla de Castelar, 18 en Tarragona.

Patentes de invención y Marcas de Fábrica



LA SUCURSAL



Patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario:

D. José Manresa Pascual

Dirección y Casa Central-17 Pascual y Genís-17-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACIÓN EN ALCOY: Enrique Herraiz Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeos, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York. Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.

Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

Calado y lavado rápido de la ropa blanca sin fuego con la

Lejía líquida ESTRELLA-CONEJO

Primera y única importante fábrica en España

Fundada en 1890

S. Casamitjana Mensa

Cristina, núm. 13..BARCELONA

Exíjase mi firma y marca CONEJO en el precinto de cada botella

De venta en las principales Droguerías, Tiendas y Ultramarinos

Sociedad Anglo-Española

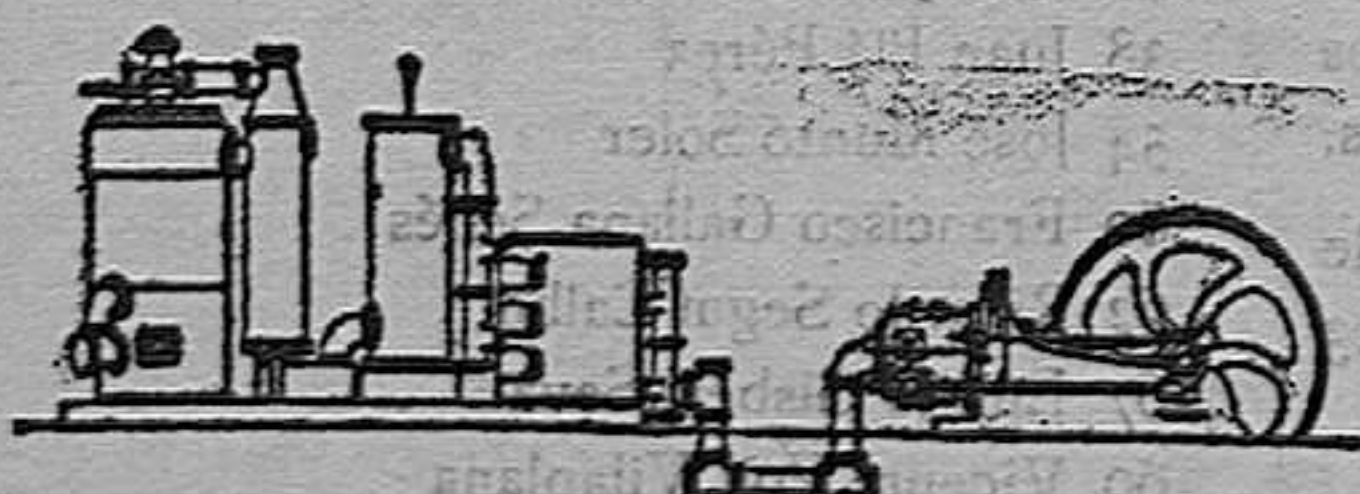


DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.